



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

☎ { 950 32 03 51
950 32 03 52
950 32 21 00
Fax 950 32 15 14

Ref.:

Asunto:

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD.

En la ciudad de Roquetas de Mar, siendo las 11 horas del día 24 de Septiembre de 1.999, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a María del Carmen Marín Iborra, los Señores miembros de este Consejo, asiste la Trabajadora Social D^a. María Orta García y la directora del Centro de Servicios Sociales D^a: Araceli Martín Montes, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Repartido un ejemplar de la misma a los asistentes y siendo ésta conforme en todos sus términos se aprueba la misma por unanimidad.

SEGUNDO: DAR CUENTA DE LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS EN EL CONSEJO.

Por el sr. Secretario se da cuenta de que, celebradas las elecciones municipales, con fecha 3 de Julio de 1.999, ha sido elegido Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar D. Gabriel Amat Ayllón y, por lo tanto, presidente de este Consejo Municipal de la Tercera Edad, así mismo con fecha 13 de Julio de 1.999 se ha dado cuenta al Pleno Municipal del nombramiento de D^a. María del Carmen Marín Iborra como Vicepresidenta del mismo, por lo que al cumplirse el artículo 5 del Reglamento del Consejo Municipal de la Tercera Edad, aprobado por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de Mayo de 1.996 y publicado en el B.O.P. nº 134, de 11 de Julio de 1.996, la nueva composición del mismo es la que sigue:

PRESIDENTE:

D. Gabriel Amat Ayllón
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

VICEPRESIDENTE:

D^a. M^a del Carmen Marín Iborra
Concejal-Delegada de Bienestar Social

N.R.E.L. 010-40782

C.I.F. P-0407800-J



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

950 32 03 51
950 32 03 52
950 32 21 00
Fax 950 32 15 14

Ref.:

Asunto:

VOCALES:

D. Antonio García Moreno
Cortijos de Marín.

D. José Sánchez Barrera
Cortijos de Marín

D. José Ojeda Guerrero
José María Cara

D. Ramón Pérez Molina
José María Cara

D. José Callejón Palomino
Aguadulce

D. Francisco Sánchez Fernández
Aguadulce

D^a. María Vargas Galdeano
La Gloria-Campillo del Moro

D^a. Isabel Fernández Morales
La Gloria-Campillo del Moro

D. Juan Arenas González
Hortichuelas

D^a. Filomena Dominguez Fernández
Hortichuelas

D^a. Isabel Peña Peña
Las Marinas

D^a. Joaquina Manzano Fernández
Las Marinas

D. José Ruiz Villegas
Centro de Día

N.R.E.L. 01040792

C.I.F. P-0407900-J



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

950 32 03 51
950 32 03 52
950 32 21 00
Fax 950 32 15 14

Ref.:

Asunto:

D. Luis Martín Cañadas
Centro de Día

D. Antonio López Cañadas
Santa Ana

D. José Marín Fuentes
Santa Ana

D. Francisco Tenorio González
El Solanillo

D. Antonio Villegas Amat
El Solanillo

D. Francisco Viruega López
La Paz

SECRETARIO:

D. José Manuel Navarro Ojeda
Funcionario Adscrito al Área de Bienestar Social, según lo
dispuesto en el artículo 16 del Reglamento, por delegación del Secretario
General.

**TERCERO: PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS DEL DÍA DE LOS
MAYORES EN LAS FIESTAS PATRONALES.**

Por la Trabajadora Social D^a. María Dolores Orta García, se da cuenta
de los actos programados con motivo de las fiestas patronales del Municipio
el próximo día 4 de Octubre de 1.999, y que son los siguientes:

16 horas: Teatro (Obra representada por un grupo de mayores)

18 horas: Merienda

18,30 horas: Actuación Musical: "El Camionero" - Grupo rociero "Salinero".

20 horas: Baile con un conjunto.

Estos actos se celebrarán en la Carpa municipal sita en el Estadio
Municipal.



Ref.:

Asunto:

Para la recogida y regreso en los autobuses se establece como hora de recogida de 15 a 15,30 horas en los lugares de costumbre y el regreso para las 21,30 a 22 horas.

Para acceder al recinto será necesario presentar un tickets, que se podrá recoger en los diferentes Clubs, según dispongan los Presidentes de los mismos, desde el día 27 de septiembre a las 12 horas del día 1 de octubre, en que deberán comunicar a este Ayuntamiento el número de asistentes para preparar los actos y la merienda. Los tickets serán facilitados a los Presidentes por la Trabajadora Social responsable de los mismos.

Tras un breve debate sobre el mismo se aprueba por unanimidad.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Previo a la iniciación de este punto la Trabajadora Social D^a: María Dolores Orta García informa a los miembros del Consejo que se ha recibido Resolución relativa a la Subvención solicitada por este Consejo Municipal a la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía por importe de 4.500.000 pesetas para financiar parte de los actos programados para este año 1.999 declarado "Año Internacional del Mayor", el importe concedido asciende a la cantidad de 400.000 pesetas.

Tras un animado debate sobre la ridiculez de subvención concedida para el amplísimo Programa elaborado por este Ayuntamiento y el Consejo Municipal durante todo el año 1.999, una amplia mayoría de miembros sugieren que dicha subvención sea devuelta a la Consejería, ya que conceder esa mínima subvención denigra el trabajo realizado con esfuerzo y tesón por cada uno de los Clubs y por el Ayuntamiento, y eso no es considerarlos como deben, no obstante el Ayuntamiento decidirá sobre el particular.

El Sr. secretario informa también de la entrada en vigor de la Ley 6/1.999, de 7 de julio, de atención y protección a las personas mayores, de su posible aplicación a determinados Clubs de nuestro pueblo, ya que no se ajustan a lo establecido en el Decreto de Regulación de Centros que se aplicará desde el 15 de marzo del año 2.000, por lo que, este Ayuntamiento, recibida la Orden de la Junta de Andalucía, deberá proceder a cerrar dichos Clubs o adoptar las medidas que en las resoluciones se contengan.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

- D. José Callejón Palomino pregunta si el Ayuntamiento puede subvencionar una Monitora y un Local para hacer gimnasia los mayores de Aguadulce,



Ref.:

Asunto:

también expresa el malestar de los mayores de Aguadulce al observar que desde el principio del verano en la Obra del nuevo Club solo hay dos trabajadores, con lo que la obra se está demorando más de lo previsto.

La Sra. Concejal-Delegada le responde que el Ayuntamiento le pondrá uno de los monitores del Área de Deportes que ya se dedican a ello, si cuentan con un grupo de al menos 20 personas y que, de momento, el local solicitado en el Edificio de Las Fuentes no es del Ayuntamiento, cuando este tema se solucione, se tratará el tema, en cuanto a la demora en la Obra se pasará esta preocupación al Concejal-Delegado de Urbanismo para que se interese por el tema.

A continuación se produce una serie de intervenciones en las que se ponen de manifiesto algunas preocupaciones por problemas de infraestructura de los edificios destinados a Clubs de Mayores, que se sintetizan en los siguientes:

- El Parador.- Las rampas de acceso por las dos puertas para minusválidos son imposibles de usar por la pronunciada pendiente de las mismas.
- La Gloria.- A pesar de su reciente remodelación, hay tremendas goteras que impiden el uso de local cuando llueve, también hay unas escaleras para acceder al cuarto de baño imposibles de subir por los minusválidos y mayores impedidos.
- Las Marinas.- La situación del Clubs en una planta alta imposibilita el acceso a los mayores y minusválidos. También es necesario arreglar una puerta de la cual no hay llave.
- El Puerto.- La situación del Clubs en una planta alta imposibilita el acceso a los mayores y minusválidos.
- 200 Viviendas.- El local es demasiado pequeño y no reúne condiciones, así como para el acceso hay unas escaleras que impiden la entrada a minusválidos y ancianos.

Se acuerda trasladar estas inquietudes al Área de Urbanismo para que se soluciones en la medida que este Ayuntamiento pueda hacerlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, de lo cual yo, el Secretario doy fe.